



DECRETO U. DE C. N° 98 045

VISTOS :

La renuncia al cargo de Decano de la Facultad de Odontología presentada por su titular, Prof. Alvaro Gonzalo Celis San Félix, a contar del 1° de marzo del año en curso (Decreto U. de C. N° 98-013 de 19.01.98); la Nota N° F.O. 97/98 de 24.02.98 del Decano referido; la necesidad de proceder a la designación de un Decano Subrogante; lo establecido en los arts. 33, 50 letra c) y 53 de los estatutos de la Corporación; y lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 97-175 de 22.12.97,

DECRETO :

Nómbrese DECANO SUBROGANTE de la Facultad de Odontología, a contar del 1° de marzo de 1998, a su Vicedecano Prof. FERNANDO ESCOBAR MUÑOZ.

Transcribese a don Fernando Escobar Muñoz; a los Vicerrectores; al Director General Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica de Los Angeles; al Director del Centro EULA ; al Director del Instituto GEA; y al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Planificación e Infformática, Finanzas, Personal, Servicios y Pinacoteca; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 25 de febrero de 1998.



GONZALO MONTOYA RIVERA
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.



CARLOS ALVAREZ NUNEZ
SECRETARIO GENERAL